



Alcaldía de  
**SOACHA**

Secretaría  
**General**



DGH926-2025SS125

Soacha, 03 de enero del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI) DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS155".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaría de Salud, radicada el 03 de enero del 2025

  
YENNI PAOLA PEÑUELA RIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCÍA PRETO - DGH

 Alcaldía de Soacha  
[www.alcaldiasoacha.gov.co](http://www.alcaldiasoacha.gov.co)  
[contactenos@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:contactenos@alcaldiasoacha.gov.co)

WhatsApp: 317 636 23 27  
PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123  
Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-SC-2000821

CO-FR-002



CONSECUTIVO NO PLANIA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTADO
20255125	24/12/2024	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LAS ENFERMERÍAS PREVALENTES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRADA A LA SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE SALUD DE SOACHA - SS155	<p>1. Describir y entregar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (S.VIGELA) de acuerdo con asignación por usar, cumpliendo con los tiempos y directrices técnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS) y el proceso de calidad de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) ya vistas de seguimiento realizadas de acuerdo con lo establecido por la línea estratégica AIEPI.</p> <p>2. Realizar seguimiento y gestión de riesgos identificados en la atención de la Fiebre de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitaria, recolectada y analizar el número en rango de esta actividad de acuerdo con la dirección, datos por este departamento.</p> <p>3. Realizar los análisis de datos de salud mental que emanan de los Centros de Salud (CS), Centros de Salud Integral, Centros de Salud Integral, Centros de Salud Integral y Centros de Salud Integral.</p> <p>4. Realizar capacitaciones de la Estrategia AIEPI Comunitaria para el fortalecimiento de capacitadores a padres de familia y cuidadores de menores en relación y primera atención.</p> <p>5. Realizar el desarrollo de la jornada de actualización nacional de capacitadores y docentes de formación municipal y provincial de acuerdo con la asignación de la Dirección de Salud Pública.</p> <p>6. Participar en los comités, reuniones y/o fortalecimientos que sean convocados en articulación con diferentes instituciones para fortalecer los procesos de la salud pública del municipio.</p>	QUE DEFINA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - ECOSISTEMA INTELOBENTE (SSP - SALUD PÚBLICA - ITCCHCO - 50)			\$ 12,000,000